Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

EX-2026-05632453- -UBA-CA#CNBA

Buenos Aires, 21 de octubre de 2026

VISTO:

La Resolución (CS) N° 429/21, y

CONSIDERANDO:

El dictamen producido por el Comité Evaluador, integrado por el señor Vicerrector Prof. Diego BAROVERO; al Dr. Mariano ECHENIQUE y al señor Profesor Pedro ARIZTOY, quienes fueron designados para la confección del orden de mérito para cubrir transitoriamente horas cátedra de LATÍN interinas y/o suplentes

Las atribuciones que le son propias;

LA RECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- Establecer el orden de mérito para cubrir transitoriamente horas cátedra de GEOGRAFÍA interinas y/o suplentes en este establecimiento, cuya nómina figura en el Anexo I (Acta del Comité Evaluador) que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a los señores Vicerrectores y a quienes corresponda; publicar en la página web y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.

RESOLUCIÓN CNBA N° 711/2026

Lic. VALERIA BERGMAN
RECTORA

Escaneado con CamScanner